

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LVI.

Habana.--Lunes 28 de Enero de 1895.

Número 24.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DEL DOMINGO

Nueva York 27 de enero.

Dicen de Washington que el gobierno de Méjico ha rechazado aunque no de una manera definitiva, la mediación del de los Estados Unidos en la cuestión de límites pendiente con la república de Guatemala, y que se cree que la república de Méjico ha escogido ese asunto como pretexto para provocar la guerra. El despacho añade que se considera crítica la situación en ambos países.

Nueva York, 27 de enero.

Según noticias recibidas por el *New York Tribune*, ha estallado una revolución en los Estados Unidos de Colombia, y el gobierno ha declarado la ley marcial. Agrégase que el presidente de la República, señor Caro, confía poder dominar la revolución dentro de pocos días.

San Petersburgo, 27 de enero.

Ha fallecido Mr. de Giers ministro de Negocios Extranjeros.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 28 de enero.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer fueron aprobados los términos del proyecto de ley que se someterá a las Cámaras aumentando los derechos de importación que satisfacen los trigos extranjeros.

Los rumores de crisis que habían circulado, como tenían por fundamento esta cuestión han quedado desvanecidos con el acuerdo tomado por el Consejo.

En el mismo Consejo de Ministros se acordó conceder el indulto a un reo condenado a muerte por la Audiencia de Santiago de Cuba.

Ha dado su conferencia en el Ateneo el diputado autonomista Sr. Terry. Hizo una severa crítica de la ley de relaciones mercantiles la cual, dijo, sirvió para que se dieran un abrazo económico la metrópoli con sus colonias; pero cuando las Antillas sabrían los brazos, la Nación cerraba los suyos.

Agregó el referido diputado, que urge la rectificación de los aranceles de Cuba, la cual atraviesa una crisis verdaderamente grave, motivada por el presupuesto y los aranceles que rigen en aquella Antilla.

El orador terminó su conferencia haciendo calurosas manifestaciones de adhesión a la Metrópoli.

Ha llegado a esta Corte una embajada marroquí.

Nueva York, 28 de enero.

En la encíclica dirigida al pueblo americano dice S. S. el Papa, que confía en que la clase obrera no quebrantará las leyes y que los periodistas respetarán la religión verdadera y no emitirán juicios acerca de los actos episcopales. Aconseja además a los católicos que lleven una vida ejemplar y practiquen la caridad como medio de convertir a los protestantes. León XIII termina recomendando al episcopado americano que prosiga su obra hasta el fin.

París, 28 de enero.

M. Ribot ha logrado formar nuevo Ministerio, pues están ya designados los que han de desempeñar las respectivas carteras, con excepción del ministro de la Guerra. Se ofreció primero ese puesto al general Jamont, pero habiéndolo declinado, se espera la contestación del general Hervé, residente en Argelia, a quien por telégrafo se ha hecho el ofrecimiento.

M. Hanotaux continuará al frente del ministerio de Negocios Extranjeros.

Nueva York, 28 de enero.

Según noticias recibidas por la casa de comercio de Flint y Compa-

ñía, no tiene importancia la revolución que ha estallado en la república de Colombia.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, enero 26, a las 5 1/2 de la tarde.

Ozas españolas, a \$15.75.

Centenas, a \$1.33.

Descuento papel comercial, 60 días, de 3 a 4 por ciento.

Ambros sobre Londres, 60 días. (banqueros), a \$1.88 1/2.

Idem sobre París, 60 días. (banqueros), a 5 francos 17.

Idem sobre Hamburgo, 60 días. (banqueros), a 96 1/2.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 113 1/2, ex-cupón.

Centrifugas, n. 16, pol. 96, costo y flete, a 2 7/82, nominal.

Idem, en plaza, a 3

Regular a buen reino, en plaza, de 2 1/2 a 2 1/4.

Añadir de miel, en plaza, de 2 1/2 a 2 1/4.

Moles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, firme.

Mercado del Oeste, en tercerceras, de \$0.85 a nominal.

Harina Patent Minnesota, \$4.10.

Londres, enero 26

Añadir de remolacha, nominal, a 9.44.

Arúcar centrífuga, pol. 96, a 10 1/2

Idem regular refino, a 8 9

Consolidados, a 104 1/2, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100.

Cuatro por ciento español, a 75 1/2, ex-interés.

París, enero 26.

Renta, 3 por ciento, a 102 francos 42; etc., ex-interés.

Nueva-York, enero 26.

La existencia de azúcares en Nueva-York, es hoy de 21,786 toneladas contra 6,046 toneladas en igual fecha de 1894.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

DE MAL EN PEOR.

Cosas extrañas y absurdas se ha empeñado en probar durante su vida el órgano doctrinal, pero ninguna tan envejecida, oscura y paradójica como la que ahora tratar de hacer pasar por axioma, queriendo inútilmente demostrar que el último acuerdo de su junta Directiva está perfectamente ajustada a las doctrinas del partido conservador.

Para sostener este verdadero *quid pro quo*, que consiste en tomar por base de un régimen la especialidad, sin de trimento ni menoscabo alguno de la asimilación, escribe aquel periódico un artículo titulado *En nuestro puesto*, en cuyo artículo se hacen declaraciones tan originales, que no resistimos a la tentación de examinarlas.

Dice el órgano del señor Apezteguía:

"Declaramos, pues; 6 hacemos constar:

1º Que la Junta Directiva, en su sesión celebrada del día 17 del presente mes, no ha acordado otra cosa que dirigir a los representantes en Cortes de nuestro partido, el siguiente telegrama: (aquí lo copia íntegro.)

Pero como ese telegrama significaba y sigue significando la aprobación de las reformas del señor Abarzuza, es decir, la aceptación de un nuevo régimen que se fundamenta y descausa sobre la especialidad y que da, por tanto, al

traste con la racional y posible asimilación, de aquí que haga bien el colega en conceder escasa importancia al mencionado acuerdo de su Junta Directiva' Y sigue el periódico del señor Marqués:

"2º Que ni el señor Santos Guzman, ni ningún miembro de la Junta ha defendido otra especialidad que la expresamente consignada en el programa del partido de Unión Constitucional."

Convendría, que para enseñanza y conocimiento de todos, nos dijera el colega en qué parte del programa conservador se consigna expresamente la conveniencia de aceptar un organismo, elegido en parte por sufragio, y entre cuyas atribuciones se cuenta la de formar y aprobar todos los años los presupuestos, ejercitar las funciones que la Ley Municipal le asigne y cuantas le atribuyan otras leyes especiales, y entender, por último, en cuanto concierne al régimen en toda la Isla de obras públicas, comunicaciones telegráficas y postales, etc., etc. Porque eso y no otra cosa ha defendido el señor Guzmán al defender el Consejo de Administración, según se proyecta en las reformas del señor Abarzuza.

Continuemos copiando:

"3º Que dicho programa en ninguna parte prohíbe ni condena que en la constitución del Consejo de Administración de la Isla intervenga una parte electiva."

He aquí un novísimo criterio para interpretar los programas políticos. Ya no tenemos que ajustarnos a la letra y espíritu de lo legislado; ahora, a juicio de *La Unión*, basta que no se condene terminantemente un cierto procedimiento o un determinado principio para poder adoptarlos sin escrúpulo ni repulgo; ya los afiliados al bando de unión constitucional no se han de fijar precisamente en lo que dice su programa, sino en lo que deja de decir; y como entre las muchas, innumerables, infinitas cosas que en dicho documento no se condenan terminantemente figura, por ejemplo, el sistema autonómico, claro está que los conservadores, sin abandonar la asimilación, pero avanzando cada vez más en el camino de la

especialidad, pueden llegar bonitamente hasta la misma autonomía, sin que por ello se pongan en pugna con su sabio programa.

"4º Que el acuerdo de la Junta Directiva contrario a esa forma de organización del Consejo, no constituye dogma en el partido, sino una apreciación o interpretación del programa ó regla de conducta que por la misma Junta puede ser rectificada."

Conste, por tanto, que los acuerdos de la Directiva, interpretando el programa de su partido, son nulos y de ningún valor. Cuando, por ejemplo, se presente un proyecto, una proposición de ley, como el aludido programa no condena ni aprueba esa proposición ó proyecto, la Junta Directiva se quedará sin saber qué hacer, porque, apruébelo ó rechácelo, se expone a que el día de mañana le saiga al paso cualquier órgano doctrinal, oficial ó lo que sea, y por sí y antes sí obligue a la desdichada Junta a rectificar sus acuerdos.

"5º Que si los partidos gubernamentales de la Nación que se han declarado categóricamente asimilistas entienden, como lo desearon siempre aquí entre otros correligionarios los señores Villanueva y Galbis, nada sospechosos en la materia, que debe constituirse dicho Consejo en la indicada forma, es claro que no ven contradicción alguna entre ella y el principio de la asimilación que profesan."

Si, mas por sostener esas ideas tuvo el señor Galbis que retirarse a su casa, y por causa idéntica tuvo que oír el *DIARIO DE LA MARINA* las más violentas acusaciones y los más rudos ataques por parte del periódico *La Unión Constitucional*, que hoy ha reconocido al fin su injusticia, aceptando aquello mismo que condenó cuando nosotros lo defendíamos.

"6º Que considerándonos nosotros un partido incondicionalmente español, y como local, complemento de los partidos na-

cionales, si hemos podido estimar peligroso el medio de la elección, aunque sea en parte para el Consejo, más peligroso estimamos ponernos en perpétua oposición con todos los partidos que gobiernan y han de gobernar la patria, como se pusieron en Méjico los españoles y nada menos que para defender la Religión perseguida y el rey Fernando víctima de los liberales. Ni la unión constitucional se fundó para esto, ni nosotros seríamos en ningún caso—no nos hallamos en él por fortuna—partidarios de perder a Cuba para salvar un principio."

Todo lo cual quiere decir en buen romance que si el partido de unión constitucional hubiese rechazado el proyecto del señor Abarzuza, yéndose por consiguiente a la oposición, la integridad del territorio hubiera peligrado en Cuba, y ese peligro vendría, naturalmente, de parte de los conservadores, los cuales adoptarían igual conducta que los habitantes de Méjico cuando se alzaron contra la Madre Patria.

No necesitan comentarios estas amenazas de *La Unión*; ante ellas nosotros solo hemos de afirmar que sean cuales fueren las contingencias de lo futuro, por grandes que sean las injusticias que con nosotros cometan los Gobiernos de la Metrópoli, los reformistas jamás imitaremos a los que en Méjico tomaron las armas contra España, decidiendo la independencia de aquel país.

ACTUALIDADES

El artículo de fondo que ayer publicó *La Unión Constitucional* es la palinodia más grande que ojos humanos han visto.

El tal artículo va enderezado a los "muchos y muy distinguidos correligionarios," que, como decía el *Avisador*, han juzgado heterodoxo el último acuerdo de la Directiva constitucional y

Espléndido surtido en CASIMIRES INGLESES de primer orden. Nuestros precios son relativamente muy módicos.

SASTRERIA
M. Stein y Cia. 92, AGUIAR, 92.

EL TERROR DE LOS PELETEROS ES LA GRAN PELETERIA

EL BAZAR INGLÉS.

SAN RAFAEL ESQUINA A INDUSTRIA.

¡GRANDES NOVEDADES!!

Se acaban de recibir para caballeros los celebrados borceguíes y polacos piel Rusia, charol amarillo negro y de becerro a lo Nicolás II de Rusia. PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Los elegantísimos zapatos corte **Esmeralda**, en charol y pieles de colores. Los famosos IMPERIALES corte **Blucher** y **POLONESAS** de charell, paño y toda clase de pieles. PARA NIÑAS Y NIÑOS, lo que quieran en clases y formas a elegir, con la ventaja de no castigar el bolsillo de los que nos favorezcan con sus compras.

Gran depósito de alfombras, colchonetas y efectos de viaje, a precios de fábrica. La buena calidad y los precios de todos nuestros artículos no reconocen competidores.

EL BAZAR INGLÉS.

SAN RAFAEL E INDUSTRIA. TELEFONO NUM. 1,319.



PELETERIA LA MARINA. PORTALES DE LUZ.

EL MEJOR CALZADO

ES EL DE ESTA MARCA ¡FIJARSE! PROPIEDAD DE ESTA CASA
BARATURA. VARIEDAD. ELEGANCIA. DURACION
PIRIS Y ESTIU. HABANA. PORTALES DE LUZ.

TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS

El viernes 1º de febrero próximo, tendrá lugar el beneficio del primer baritono D. José Lacarra, con un escogido programa.

En ensayo: NADAR EN SECO, LA BORONDA (de Javier de Burgos) y CHIFLADURAS (de Vital Aza) estrenados recientemente con gran éxito en el teatro "Lara", de Madrid.

PIDASE LA LEGITIMA GINEBRA HOLANDESA, MARCA "ANCLA."

la manera que de defender aquel acuerdo ha tenido el referido periódico.

Ya nos dirán los disidentes si las satisfacen ó no las explicaciones de La Unión.

Por nuestra parte vamos á demostrar que esas explicaciones son una rectificación completa y acabada de la conducta que el "órgano doctrinal, oficial ó lo que sea" ha seguido contra los reformistas de dos años á la fecha.

"Declaramos ó hacemos constar," dice La Unión:

1º Que la Junta Directiva, en su sesión celebrada el día 17 del presente mes, no ha acordado otra cosa que dirigir á los representantes en Cortes de nuestro partido el siguiente telegrama:

"En los actuales momentos una fórmula de conciliación en la política colonial á la cual presten su asentimiento y apoyo los partidos políticos de la nación es la base más provechosa para desarrollar los intereses de la Isla, á la vez que la mejor garantía de acierto.

El partido de Unión Constitucional desea concurrir con todas sus fuerzas á lograr tan deseado término.

La Directiva ruega á los Representantes no reparan en sacrificios á fin de darle mayor fuerza y prestigio á la fórmula que reunirá tan valiosos elementos.

Las desastrosas condiciones económicas por que atravesamos exigirán en breve todo nuestro esfuerzo para combatir los males que nos amenazan.

Ni más ni menos.

Ahora bien; como en ese telegrama no se habla expresamente de la parte electiva del Consejo, parece que La Unión, al reproducirle, ha querido decir á los disidentes de su partido que os escandalizais si la Directiva no ha acordado nada respecto á ese particular?

Aunque también pudiera ser que esa reproducción fuera para satisfacer á los que como los señores Marqués de Pinar del Rio, Cebalza Bances y Machi se opusieron, á la aceptación de la forma la Abauza y aprobaron el telegrama, precisamente porque en él no se decía nada de Consejo electivo.

De todas suertes, allá ellos.

2º Que ni el señor Santos Guzmán, ni ningún miembro de la Junta ha defendido otra especialidad que la expresamente consignada en el programa del partido de Unión Constitucional.

Hasta ahora no sabíamos que la parte electiva del Consejo estuviese expresamente consignada en el programa constitucional.

Pero cuando el órgano doctrinal lo dice....

3º Que dicho programa en ninguna parte prohibe ni condena que en la constitución del Consejo de Administración de la Isla intervenga una parte electiva.

Pero lo había prohibido y condenado el Concilio Eucuménico constitucional ó por lo menos el Papa infalible señor Apezteguia, después de haber oído al colegio de cardenales por boca del camarero señor Santos Guzmán.

En el símbolo de Nicea no se halla el dogma de la Purísima Concepción; pero después habló Pío IX y desde entonces es aquel misterio, para todos los católicos, artículo de fe.

4º Que el acuerdo de la Junta Directiva contrario á esa forma de organización del Consejo, no constituye dogma en el partido, sino una apreciación ó interpretación del programa ó regla de conducta que por la misma Junta puede ser rectificadas.

Y la habeis rectificado, verdad?

Pues confesado así; decid que os habeis equivocado; cantad la palinodia; declarad que fueron calumnias feas ó por lo menos ligerezas imperdonables aquellos calificativos de malos españoles con que quisisteis abrumarnos por defender eso mismo que vosotros de

me hace dudar de vuestra buena fe. Dáos, pues, por advertido, porque á la primera tentativa de traición por vuestra parte, os mataré sin misericordia.

—He puesto ya mi vida en peligro por salvaros—replicó Jonathan con una aspereza llena de aparente franqueza;—esto debería responder suficientemente á vuestras sospechas. Los que os persiguen están allá abajo. ¿Quién me hubiera impedido conducirlos hasta aquí si hubiera querido?

—Basta—respondió Darrell—marchemos.

Entonces los dos emprendieron de nuevo el peligroso camino que acababan de recorrer. Llegados á la mitad, oyeron gritos espantosos, y mirando hacia abajo notaron grande agitación en la multitud que llenaba la calle. La causa de aquel tumulto era el pobre Wood, á quien Piel Azul y los héroes del Mint arrastraban hacia la bomba. El desgraciado carpintero hacía una resistencia enérgica, pero ¡ay! inútil. Llevaban su sombrero en la punta de un bastón, peluca se balanceaba á la extremidad de una larga pértiga. A sus gritos de angustia respondía la multitud con burlas y carcajadas. Tan pronto le hacían andar por el aire como rodar por el arroyo, en el que desaparecía por un momento.

Aquel espectáculo parecía agradar á Jonathan tanto como á los mismos actores; no podía contener su alegría, y se frotaba las manos con delicia,

fendéis ahora; hacéis responsables de la situación deplorable en que se encuentra nuestro partido; no tratéis de engañar á los tontos diciendo que habeis triunfado, cuando acabais de entregaros con armas y bagajes, y ya vareis como los reformistas en vez de afezar vuestra conducta, como hacen ahora con perfecto derecho, saben perdonaros.

5º Que si los partidos gubernamentales de la Nación que se han declarado categóricamente asimilistas entienden, como lo deseamos siempre aquí entre otros correligionarios los señores Villanueva y Galbis, nada sospechosos en la materia, que debe constituirse dicho Consejo en la indicada forma, es claro que no ven contradicción alguna entre ella y el principio de la asimilación que profesan.

Y os atreveis á citar á Galbis después de haberle obligado, con vuestras intransigencias, á adoptar una conducta retráida?

Lo mismo que podía haber hecho el Sr. Santos Guzmán era pedir que la Junta acordase una función de desagravios en honor del Sr. Galbis, declarando á la vez que él se retiraba y le dejaba el puesto de consejero del partido.

6º Que considerándonos nosotros un partido incondicionalmente español, y, como local, complemento de los partidos nacionales, si hemos podido estimar peligroso el medio de la elección, aunque sea un partido para el Consejo, más peligroso estimamos gobernarnos en perpetua oposición con todos los partidos que gobiernan y han de gobernar la patria, como se pusieron en México los españoles y nada menos que para defender la religión perseguida y el rey Fernando víctima de los liberales.

7º Que palinodia! ¡Que tremenda palinodia!

8º Conque ahora resulta que México se perdió por haberse opuesto los españoles allí residentes á las determinaciones de los gobiernos metropolitanos?

9º Y á nosotros nos llamabais Itarribides y no sabemos cuantas cosas más, porque defendíamos un proyecto de ley que habla hecho suyo el gobierno nacional!

10º Que palinodia! ¡Que tremenda palinodia!

11º Conque ahora resulta que México se perdió por haberse opuesto los españoles allí residentes á las determinaciones de los gobiernos metropolitanos?

12º Y á nosotros nos llamabais Itarribides y no sabemos cuantas cosas más, porque defendíamos un proyecto de ley que habla hecho suyo el gobierno nacional!

13º Que palinodia! ¡Que tremenda palinodia!

14º Conque ahora resulta que México se perdió por haberse opuesto los españoles allí residentes á las determinaciones de los gobiernos metropolitanos?

15º Y á nosotros nos llamabais Itarribides y no sabemos cuantas cosas más, porque defendíamos un proyecto de ley que habla hecho suyo el gobierno nacional!

16º Que palinodia! ¡Que tremenda palinodia!

17º Conque ahora resulta que México se perdió por haberse opuesto los españoles allí residentes á las determinaciones de los gobiernos metropolitanos?

18º Y á nosotros nos llamabais Itarribides y no sabemos cuantas cosas más, porque defendíamos un proyecto de ley que habla hecho suyo el gobierno nacional!

19º Que palinodia! ¡Que tremenda palinodia!

20º Conque ahora resulta que México se perdió por haberse opuesto los españoles allí residentes á las determinaciones de los gobiernos metropolitanos?

21º Y á nosotros nos llamabais Itarribides y no sabemos cuantas cosas más, porque defendíamos un proyecto de ley que habla hecho suyo el gobierno nacional!

22º Que palinodia! ¡Que tremenda palinodia!

23º Conque ahora resulta que México se perdió por haberse opuesto los españoles allí residentes á las determinaciones de los gobiernos metropolitanos?

24º Y á nosotros nos llamabais Itarribides y no sabemos cuantas cosas más, porque defendíamos un proyecto de ley que habla hecho suyo el gobierno nacional!

25º Que palinodia! ¡Que tremenda palinodia!

26º Conque ahora resulta que México se perdió por haberse opuesto los españoles allí residentes á las determinaciones de los gobiernos metropolitanos?

27º Y á nosotros nos llamabais Itarribides y no sabemos cuantas cosas más, porque defendíamos un proyecto de ley que habla hecho suyo el gobierno nacional!

28º Que palinodia! ¡Que tremenda palinodia!

29º Conque ahora resulta que México se perdió por haberse opuesto los españoles allí residentes á las determinaciones de los gobiernos metropolitanos?

30º Y á nosotros nos llamabais Itarribides y no sabemos cuantas cosas más, porque defendíamos un proyecto de ley que habla hecho suyo el gobierno nacional!

31º Que palinodia! ¡Que tremenda palinodia!

32º Conque ahora resulta que México se perdió por haberse opuesto los españoles allí residentes á las determinaciones de los gobiernos metropolitanos?

33º Y á nosotros nos llamabais Itarribides y no sabemos cuantas cosas más, porque defendíamos un proyecto de ley que habla hecho suyo el gobierno nacional!

34º Que palinodia! ¡Que tremenda palinodia!

35º Conque ahora resulta que México se perdió por haberse opuesto los españoles allí residentes á las determinaciones de los gobiernos metropolitanos?

36º Y á nosotros nos llamabais Itarribides y no sabemos cuantas cosas más, porque defendíamos un proyecto de ley que habla hecho suyo el gobierno nacional!

37º Que palinodia! ¡Que tremenda palinodia!

38º Conque ahora resulta que México se perdió por haberse opuesto los españoles allí residentes á las determinaciones de los gobiernos metropolitanos?

39º Y á nosotros nos llamabais Itarribides y no sabemos cuantas cosas más, porque defendíamos un proyecto de ley que habla hecho suyo el gobierno nacional!

40º Que palinodia! ¡Que tremenda palinodia!

mar personalmente parte en los trabajos de la Comisión arancelaria de Madrid, de la cual ha sido nombrado vocal, por acuerdo de la Junta Directiva y disposición del citado señor Presidente, convocó á los señores asociados á la Asamblea general extraordinaria que ha de celebrarse el miércoles 30 del corriente mes en el domicilio de la Corporación, Príncipe Alfonso número 3 (altos) á las 7 1/2 de la noche, con objeto de nombrar la persona que ha de sustituir en representación de esta Cámara, en la mencionada Comisión arancelaria, á dicho señor Presidente.

Según el artículo 10 de los Estatutos, la Asamblea se celebrará en el día pre fijado, y los acuerdos que en ella se tomen tendrán validez cualquiera que sea el número de los señores concurrentes.—Habana, enero 25 de 1895.—El Secretario general, Julián de Solórzano.

BUQUES DE GUERRA.

El sábado por la tarde salió de este puerto para el de Santiago de Cuba, el buque de guerra *Jorge Juan*, que se dirige á dicho puerto con objeto de relevar al *Sánchez Barcáiztegui*.

Asimismo ayer á última hora se hizo á la mar el *Nueva España* en comisión del servicio.

COMPANIA ANONIMA NUEVA FABRICA DE HIELO

JUNTA GENERAL.

A las doce del día anterior, en el local de la Cámara de Comercio, celebró la junta general anual la Empresa Nueva Fábrica de Hielo de Puentes Grandes, bajo la presidencia del señor Conde de la Mortera.

Abierta la sesión se leyó la convocatoria, procediéndose después á dar cuenta del número de acciones que representaba cada uno de los señores concurrentes.

Dóse lectura de las actas anteriores, que fueron aprobadas.

Acto seguido se dió lectura de la memoria y balance anual. En la primera se pone en conocimiento de los señores asociados la conveniencia de llegar á un acuerdo entre ambas Empresas de hielo, y los pasos dados con este fin por la Junta Directiva.

También se dió en el aludido documento, que los aparatos montados nuevamente para la elaboración de cer-

veza, han ocasionado un beneficio de 15 á 20 por 100 á los intereses sociales, mejorando al mismo tiempo la calidad de dicho producto, debido á lo cual esta mercancia va alcanzando mayor crédito como lo prueba el haberse triplicado su venta.

Propónese también en la referida memoria y por indicación de la Junta Directiva un voto de gracias para el señor Conde de la Mortera, porque siendo dicho señor acreedor de dicha Empresa, por una suma cuantiosa cuyos pagarés han vencido sin satisfacerse, éste no ha hecho uso del derecho que la ley le concede, ni lo hará.

A propuesta de la Presidencia quedó la memoria y el balance sobre la mesa hasta la Junta próxima para que si algún señor asociado tiene que hacer alguna impugnación la formule por escrito.

Nombróse después la comisión de glosa que fué aprobada.

La Presidencia dió cuenta después del estado angustioso de la Empresa, motivado en parte por los excesivos abusos cometidos por muchos de los consumidores, que debiendo pagar el importe de la mercancia en oro, lo han verificado en calderilla, y algunos con bastante retraso. Por hallarse en tal situación la empresa, y haciendo uso del voto de confianza que se le dió ha aceptado la siguiente proposición de la Empresa "La Habanera" de la cual se dió lectura.

1º El hielo se expedirá á precios iguales y aun cuando ambas fábricas administrarán con verdadera independencia la una de la otra, y á fin de cada mes se pasará balance repartiéndose las utilidades por iguales partes.

El contrato es por siete años prorrogable por tres años más.

Para discutir este punto se concedió la palabra.

El Sr. Maza pide quede sobre la mesa la proposición del convenio leído para tratar de ello en la junta próxima.

El Sr. Presidente entiende que da la importancia del asunto, el cual corresponde á lo que se llama en estas juntas asuntos generales, no veia inconveniente en que se discutiera en la sesión que presidia, declarando que no habia visto á nadie que en casos semejantes pretendiese ser obstáculo, y agregó: "desearia que se discutiese esto, y si fuese posible en sólo una hora, que no se inviertan dos, así daríamos cuenta en seguida de nuestro acuerdo."

El administrador Sr. Ramos, hizo una gran historia de la fábrica de hielo y sus desventajas de continuar trabajan-

do sin hacer la fusión, y la conveniencia en caso contrario.

El Sr. Vicente (D. Florencio), opina en sentido contrario al Sr. Maza.

El Sr. Cobo de conformidad con el Sr. Maza.

El Sr. Maza rectifica y lee el artículo 9º del Reglamento, ó insiste en que con arreglo á él, no puede tratarse dicho asunto en la referida junta.

El Sr. Vicente (D. Florencio) lee el artículo 8º del Reglamento, cuyo espíritu terminante dice que en cualquier caso que se halle la junta general puede discutir todo asunto que tienda al mejoramiento de los intereses de la Empresa.

El Sr. Presidente pronunció un pequeño discurso demostrando la gran necesidad de que se aprobase el proyecto para salvar los intereses de la Empresa, los cuales se hallan amenazados de muerte, declaración que fué recibida con grandes aplausos.

Preguntado por la presidencia si se discutía ó no el proyecto, se acordó por unanimidad que sí, salvando su voto en contra los señores Cobo, Ocaña, Maza y otro.

Abierta la discusión habló el señor Maza del articulado.

El Sr. García (D. Peregrino), pidió á la mesa que dispusiese la lectura del articulado y que se fuese aprobando ó innovando los artículos á medida que se iban leyendo. Así se hizo, y leído artículo por artículo, previa pequeña discusión, fueron aprobados.

A propuesta del Sr. García (D. Peregrino) y por unanimidad, se consignó un voto de gracias para el Excmo. señor Conde de la Mortera, por sus activas gestiones en pro de los intereses de la Empresa.

2º El Sr. García (D. Peregrino) y por unanimidad, se consignó un voto de gracias para el Excmo. señor Conde de la Mortera, por sus activas gestiones en pro de los intereses de la Empresa.

3º El Sr. García (D. Peregrino) y por unanimidad, se consignó un voto de gracias para el Excmo. señor Conde de la Mortera, por sus activas gestiones en pro de los intereses de la Empresa.

4º El Sr. García (D. Peregrino) y por unanimidad, se consignó un voto de gracias para el Excmo. señor Conde de la Mortera, por sus activas gestiones en pro de los intereses de la Empresa.

5º El Sr. García (D. Peregrino) y por unanimidad, se consignó un voto de gracias para el Excmo. señor Conde de la Mortera, por sus activas gestiones en pro de los intereses de la Empresa.

6º El Sr. García (D. Peregrino) y por unanimidad, se consignó un voto de gracias para el Excmo. señor Conde de la Mortera, por sus activas gestiones en pro de los intereses de la Empresa.

7º El Sr. García (D. Peregrino) y por unanimidad, se consignó un voto de gracias para el Excmo. señor Conde de la Mortera, por sus activas gestiones en pro de los intereses de la Empresa.

8º El Sr. García (D. Peregrino) y por unanimidad, se consignó un voto de gracias para el Excmo. señor Conde de la Mortera, por sus activas gestiones en pro de los intereses de la Empresa.

9º El Sr. García (D. Peregrino) y por unanimidad, se consignó un voto de gracias para el Excmo. señor Conde de la Mortera, por sus activas gestiones en pro de los intereses de la Empresa.

10º El Sr. García (D. Peregrino) y por unanimidad, se consignó un voto de gracias para el Excmo. señor Conde de la Mortera, por sus activas gestiones en pro de los intereses de la Empresa.

11º El Sr. García (D. Peregrino) y por unanimidad, se consignó un voto de gracias para el Excmo. señor Conde de la Mortera, por sus activas gestiones en pro de los intereses de la Empresa.

12º El Sr. García (D. Peregrino) y por unanimidad, se consignó un voto de gracias para el Excmo. señor Conde de la Mortera, por sus activas gestiones en pro de los intereses de la Empresa.

13º El Sr. García (D. Peregrino) y por unanimidad, se consignó un voto de gracias para el Excmo. señor Conde de la Mortera, por sus activas gestiones en pro de los intereses de la Empresa.

14º El Sr. García (D. Peregrino) y por unanimidad, se consignó un voto de gracias para el Excmo. señor Conde de la Mortera, por sus activas gestiones en pro de los intereses de la Empresa.

15º El Sr. García (D. Peregrino) y por unanimidad, se consignó un voto de gracias para el Excmo. señor Conde de la Mortera, por sus activas gestiones en pro de los intereses de la Empresa.

16º El Sr. García (D. Peregrino) y por unanimidad, se consignó un voto de gracias para el Excmo. señor Conde de la Mortera, por sus activas gestiones en pro de los intereses de la Empresa.

17º El Sr. García (D. Peregrino) y por unanimidad, se consignó un voto de gracias para el Excmo. señor Conde de la Mortera, por sus activas gestiones en pro de los intereses de la Empresa.

18º El Sr. García (D. Peregrino) y por unanimidad, se consignó un voto de gracias para el Excmo. señor Conde de la Mortera, por sus activas gestiones en pro de los intereses de la Empresa.

19º El Sr. García (D. Peregrino) y por unanimidad, se consignó un voto de gracias para el Excmo. señor Conde de la Mortera, por sus activas gestiones en pro de los intereses de la Empresa.

20º El Sr. García (D. Peregrino) y por unanimidad, se consignó un voto de gracias para el Excmo. señor Conde de la Mortera, por sus activas gestiones en pro de los intereses de la Empresa.

21º El Sr. García (D. Peregrino) y por unanimidad, se consignó un voto de gracias para el Excmo. señor Conde de la Mortera, por sus activas gestiones en pro de los intereses de la Empresa.

22º El Sr. García (D. Peregrino) y por unanimidad, se consignó un voto de gracias para el Excmo. señor Conde de la Mortera, por sus activas gestiones en pro de los intereses de la Empresa.

23º El Sr. García (D. Peregrino) y por unanimidad, se consignó un voto de gracias para el Excmo. señor Conde de la Mortera, por sus activas gestiones en pro de los intereses de la Empresa.

24º El Sr. García (D. Peregrino) y por unanimidad, se consignó un voto de gracias para el Excmo. señor Conde de la Mortera, por sus activas gestiones en pro de los intereses de la Empresa.

25º El Sr. García (D. Peregrino) y por unanimidad, se consignó un voto de gracias para el Excmo. señor Conde de la Mortera, por sus activas gestiones en pro de los intereses de la Empresa.

26º El Sr. García (D. Peregrino) y por unanimidad, se consignó un voto de gracias para el Excmo. señor Conde de la Mortera, por sus activas gestiones en pro de los intereses de la Empresa.

27º El Sr. García (D. Peregrino) y por unanimidad, se consignó un voto de gracias para el Excmo. señor Conde de la Mortera, por sus activas gestiones en pro de los intereses de la Empresa.

28º El Sr. García (D. Peregrino) y por unanimidad, se consignó un voto de gracias para el Excmo. señor Conde de la Mortera, por sus activas gestiones en pro de los intereses de la Empresa.

29º El Sr. García (D. Peregrino) y por unanimidad, se consignó un voto de gracias para el Excmo. señor Conde de la Mortera, por sus activas gestiones en pro de los intereses de la Empresa.

30º El Sr. García (D. Peregrino) y por unanimidad, se consignó un voto de gracias para el Excmo. señor Conde de la Mortera, por sus activas gestiones en pro de los intereses de la Empresa.

31º El Sr. García (D. Peregrino) y por unanimidad, se consignó un voto de gracias para el Excmo. señor Conde de la Mortera, por sus activas gestiones en pro de los intereses de la Empresa.

32º El Sr. García (D. Peregrino) y por unanimidad, se consignó un voto de gracias para el Excmo. señor Conde de la Mortera, por sus activas gestiones en pro de los intereses de la Empresa.

33º El Sr. García (D. Peregrino) y por unanimidad, se consignó un voto de gracias para el Excmo. señor Conde de la Mortera, por sus activas gestiones en pro de los intereses de la Empresa.

GRANDES NOVEDADES.
Esta importante casa recibe constantemente el calzado especial, garantizado y fabricado por los Sres. DIEGO VERNYS y HNOS., de Ciudadela, proveedores de la Real Casa y premiado con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona.

PELETERIA LA ÓPERA
GALIANO N. 83
ENTRE SAN MIGUEL Y S. RAFAEL al lado de la abaniquería
LA NOVEDAD
Telefono 1698

Gran rebaja de precios.
Horrorosa realización de todas las existencias. Para dar cabida á numerosas remesas que tenemos en la Aduana, hemos determinado rebajar los precios á toda la mercancia, vendiéndola por esta causa con un 50 por 100 más barato que todos nuestros colegas.

CLEVELAND.
Su casa receptora
LA BARATA.
Sol y Habana. Teléfono 890. On parle français. English spoken.



FOLLETIN. 12
EL BANDIDO DE LONDRES.
NOVELA ESCRITA EN INGLÉS POR AINSWORTH.
(Esta novela publicada por la casa de Juber, se halla de venta en "La Moderna Poesía", Octubre n.º 135)
(Continúa.)
—Si que puedo. Ahora ¿cuál será mi recompensa?
—No tengo más que una bolsa muy mal provista; pero si me escapo, mi reconocimiento....
—¡Vamos, pues!... — interrumpió Jonathan con tono de desprecio.—Vuestra recompensa desaparecerá con el peligro. Sólo los insensatos se pagan de promesas. Necesito algo palpable.
—Os daré todo lo que sobre mi tengo.
—Bien... muy bien... me contentaré con ello, puesto que no hay otra cosa—murmuró Jonathan.—Una bolsa mal provista es corta recompensa para los riesgos á que me he expuesto. Sin embargo, seguidme; inútil es decirnos que caminéis con precaución; conocéis tan bien como yo este horrible resbaladero.... La luz nos descubrirá—añadió cerrando su linterna.
—Escuchadme, caballero—dijo Darrell;—una palabra ante todo. No sé quién sois, y como no puedo ver vuestro rostro, tal vez soy injusto para con vos; pero hay en vuestra voz algo que

me hace dudar de vuestra buena fe. Dáos, pues, por advertido, porque á la primera tentativa de traición por vuestra parte, os mataré sin misericordia.
—He puesto ya mi vida en peligro por salvaros—replicó Jonathan con una aspereza llena de aparente franqueza;—esto debería responder suficientemente á vuestras sospechas. Los que os persiguen están allá abajo. ¿Quién me hubiera impedido conducirlos hasta aquí si hubiera querido?
—Basta—respondió Darrell—marchemos.
Entonces los dos emprendieron de nuevo el peligroso camino que acababan de recorrer. Llegados á la mitad, oyeron gritos espantosos, y mirando hacia abajo notaron grande agitación en la multitud que llenaba la calle. La causa de aquel tumulto era el pobre Wood, á quien Piel Azul y los héroes del Mint arrastraban hacia la bomba. El desgraciado carpintero hacía una resistencia enérgica, pero ¡ay! inútil. Llevaban su sombrero en la punta de un bastón, peluca se balanceaba á la extremidad de una larga pértiga. A sus gritos de angustia respondía la multitud con burlas y carcajadas. Tan pronto le hacían andar por el aire como rodar por el arroyo, en el que desaparecía por un momento.
Aquel espectáculo parecía agradar á Jonathan tanto como á los mismos actores; no podía contener su alegría, y se frotaba las manos con delicia,

pequeña habitación situada á la otra extremidad de la casa. Llegado allí, descubrió Jonathan otra vez su linterna, y se acercó á una ventana, que abrió precipitadamente. Al lado de ella fuera se encontraba una reja de hierro, cuyas barras horizontales formaban una poderosa barrera; habiendo Jonathan descubierto el cerrojo y saltado la cadena que retenía á aquella reja, se bajó esta lentamente y sin ruido, para quedar como una escalera por debajo de la ventana.
—Estais libre—dijo Jonathan;—esa reja forma una escalera por la que podeis bajar con seguridad. Sé este secreto por un individuo llamado Pablo Groves, que habitaba en otro tiempo este cuarto; fué el inventor de esta escalera que con frecuencia he hecho uso, y que no creia destinada á prestar tan gran servicio. Y ahora, caballero, ya que he cumplido mi palabra.
—Lo reconozco—respondió Darrell.—Aquí está mi bolsa, y espero que me digáis el nombre del hombre á quien debo la vida.
—Poco importa quien yo sea—dijo Jonathan cogiendo la bolsa—porque ya os he dicho que no me fio de las protestas de gratitud.
—No sé lo que experimento—dijo Darrell suspirando;—pero conozco que corro nuevos y mayores peligros al alejarme de aquí.
—A vuestro gusto—replicó Jonathan con tono sardónico;—en cuanto á mí, si

estuviera en vuestro lugar, no vacilaría entre un peligro cierto, inminente, y otro sin duda imaginario.
—Teneis razón—repuso Darrell pasado aquel momento de debilidad.—¿Cuál es el camino más corto para llegar al Támesis?
—Es bastante difícil daros señas precisas; sin embargo, voy á hacerlo lo mejor que pueda. Tomad á la derecha á lo largo de las paredes del Mint, y pronto llegareis á Wite cross Street; esta calle os conducirá á Queen Street, y entonces, volviendo á la izquierda, llegareis á Deadmans Place. De allí no hay más que veinte pasos al malecón de San Salvador, donde podeis estar seguro de encontrar un batel.
—Está bien—respondió Darrell bajando por la escalera.
—Aguardad—dijo Jonathan, ayudando al joven á bajar;—haredis bien en tomar mi linterna. Tal vez me dareis en cambio una prenda, con ayuda de la que pueda hacerme reconocer de vos, si algún día nos encontramos. Vuestro guante bastará.
—Ahí está—replicó el otro arrojando su guante en la habitación.—¡Estais seguro de que estos barrotes llegan al suelo?
—Cerca, á unos tres pies.
—¡Salvad!—exclamó Darrell, sintiéndole la tierra bajo sus pies.—¡Adios!
(Continuará.)

PARA SANTA CLARA.
D. Luigrio Reyes.
PARA PINAR DEL RIO.
D. Baldomero Zuazo.
PARA PUERTO PRÍNCIPE.
D. Alfredo Brito.
Estos emplazamientos están a pr estar servicios el primero de Febrero.

San José de las Lajas.

El Comité reformista de esta villa, cuya reorganización se solemnizó tan brillantemente el pasado día veinte del actual, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidentes honorario.

D. Manuel González del Valle.

Presidente.

D. Manuel Muñiz Fernández.

Vice-Presidente.

D. Manuel G. del Valle.

Vocales.

D. Ignacio Rayelo.

.. Solvador Solís García.

.. Gabriel Díaz Pérez.

.. Juan de la Rosa Díaz.

.. Buenaventura Sáez Sáez.

.. José Recolita Balmaña.

.. Cipriano Arrojo Suárez.

.. Bernardo Moro Suárez.

.. Francisco González Gómez.

.. Dámaso Fernández Quedo.

.. Juan Pérez Mañé.

.. Francisco González Nos.

.. Pedro Mesa Gtl.

.. Alonso Díaz Roquete.

.. Juan Pérez Gómez.

.. José María Pérez Guzmán.

Secretario.

.. José Enrique Soler.

Vice Secretario.

.. Vicente Valdés Martínez.

PANTEON NACIONAL

Fray Ceferino González

Enero 28 de 1831.

Noviembre 29 de 1894.

(INÉDITO)

La muerte del Padre Ceferino González ha sido una verdadera desgracia nacional. La Iglesia Católica y la filosofía han perdido una de sus mayores lumbreras con el fallecimiento del ilustre sacerdote, que desde humildísima cuna llegó a la silla cardenalicia, fué primado de España y después de haber vivido entre los esplendores de su ciencia y de su alta posición en el episcopado, ha muerto, tan pobremente, como nació, envuelto en el modesto hábito de la orden de frailes dominicos a que pertenecía. El autor de la *Historia de la filosofía* realizó un titánico trabajo, propio de un genio, conciliado y armonizando los sistemas filosóficos que se fundan en la negación de los fueros de la razón divina con los que niegan los de la razón humana, y, sobre todo, aparte de la luz que supo sacar en los dominios de la ciencia, prestó el inapreciable servicio de restaurar los estudios filosóficos en España.

El Estado, al tributar al cadáver del Padre Ceferino honores de Capitán general muerto en plaza, convirtió su entierro en una brillante manifestación, donde aparecían confundidos el clero y la milicia rindiendo homenaje al Prelado y al Príncipe. El Ateneo, por su parte, con una velada de inolvidable memoria para cuantos tuvieron la dicha de presenciársela, rindió, en nombre de las letras, homenaje respetuoso al sacerdote y al hombre de ciencia por medio de la autorizada palabra de los señores Moret, Azéarate, padre Cienfuegos y Pidal.

Hermoso espectáculo ofrecía el salón de actos del Ateneo en la noche de la velada, aquella brillante ceremonia, a la cual asistieron Obispos y frailes, no solo significaba la unanimidad de sentimientos que despertaba la memoria del Padre Ceferino entre las mas opuestas clases sociales, sino que parecía una consagración de la cultísima tolerancia iniciada, en gran parte, por el ilustre Cardenal y sancionada por el progreso de los tiempos en los representantes de las más contrarias ideas. No faltaba quien recordara épocas no muy lejanas, en las cuales por intervenir frecuentemente en las discusiones del Ateneo, sufrió grandes contrariedades un ilustrado sacerdote, y el disgusto con que los pontífices y autoridades de la Iglesia se enteraban del hecho inofensivo de que se viera una sotana en los escenarios de aquella docta corporación, honrados hoy por las vestiduras episcopales y los hábitos de Santo Domingo. Advertíanse en la solemnidad a que me refiero un ambiente placido y consolador, de reposo en los átomos, de tranquila satisfacción en las conciencias.

Mientras existan semejantes espectáculos de hermosa paz y bendita concordia, bien puede asegurarse que la guerra civil no volverá a teñir de sangre nuestros campos.

GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

Nació en Asturias, donde los valles profundos estimulan a la profundidad y las montañas elevadas invitan a la elevación

de los espíritus que las contemplan. Profesó joven dos veces, como para confirmar su vocación, y ansioso del martirio, dobló el Cabo de Buena Esperanza en ocho meses mortales de navegación interrumpida por toda clase de siniestros, y pidió puesto en las misiones. Pero ya la gloria se valía de la enfermedad para retenerle en sus redes, y gracias a su complejísima enfermedad lo veneramos como mártir, con el compañero y paisano el protomártir de Quito, Fray Melchor García Sampedro.

Estudiante hasta el momento de morir, Lector de Filosofía y Teología largos años en la Universidad de Manila, devuelto a España por la enfermedad, puso cátedra y fundó escuela en esa celda de la calle de la Pasión; que presenció los últimos momentos de la suya. Allí le vinieron a buscar todos los homenajes del mundo: la Orden, con sus cargos más espinosos; la Iglesia, con sus más altas dignidades; las Academias, con sus unánimes elecciones; las Asambleas políticas, con sus más honrosas vestiduras; las Universidades más célebres de Europa, en busca de sus fallos para sus disputas y controversias; y la muerte, por último, con todo el formidable cortejo de sus dolores y todo el ruidoso aparato de sus espléndidos funerales.

Como Rector en el colegio de Ocaña, elevó sus renombradas enseñanzas, en toda clase de disciplinas, a la altura de las más brillantes en Europa; como Prelado en Córdoba y en Sevilla, ejerció el cargo pastoral con el celo, la caridad y el tacto que han hecho indeleble su recuerdo, y que atestiguan el llanto filial ante su muerte de sus antiguos diocesanos; como Primado de las Españas, como Patriarca de las Indias y como Príncipe de la Iglesia, dió el ejemplo que había ya dado al mundo Carlos V desandándose voluntariamente de la pírpara para vestirse de nuevo con el sayal y morir en el Yuste de sus hermanas.

El Padre Ceferino fué un genio: recibió una misión providencial, y la cumplió deudamente. Esta misión fué la restauración de los estudios filosóficos en España, resanando la rota cadena de la tradición nacional, renovando la filosofía perenne del Angel de las Escuelas, é injermando con ella las Ciencias teológicas, sociales y naturales de su tiempo. Fué como el Francisco Victoria de este siglo, y así como aquél reconcilió la Escolástica con la Edad moderna. Por eso me he atrevido a decir que fué el menos escolástico de todos los renovadores modernos de aquella gran filosofía, por lo mismo que era el más escolástico de todos ellos. Y sin duda por eso se ha podido decir, al verlo ya postrado en su cama: "que si la misión de que habla el Apóstol fué instaurar en Cristo todas las cosas, la suya fué instaurar en Santo Tomás todas las doctrinas", procediendo en esto, a manera de precursor, al gran Pontífice que venoramos en la Silla Augusta de San Pedro.

Esta fué su misión providencial, llevada a cabo con su palabra y con su pluma, y completada con su acción social de religioso, de Prelado, de sabio, de Príncipe y de hombre.

ALEJANDRO PIDAL Y MON.

Al tiempo en que le conocí ya no estaba en condiciones para ser su declarado discípulo: mas como tal le respeté y amé constantemente.

Por su parte me otorgó siempre particularísima consideración y cordial franco afecto. Y al volver hoy los ojos hacia mi vida, con sinceridad declaro que no he tropezado en toda ella con hombre alguno cuya estimación me haya satisfecho tanto.

ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

Unión de Fabricantes de Tabacos.

El sábado por la noche celebró sesión la corporación arriba expresada, en la que se dió lectura del acta de la junta anterior, la cual fué aprobada, como también el informe de glosa de cuentas del primer trimestre, balace del segundo y movimiento de precintas; designándose a los señores Caeto (Don Juan) y Fernández (D. Manuel) para glosar las cuentas de este trimestre.

Se rectificó el informe emitido por la corporación el año de 1892, sobre valoraciones del nuevo arancel en proyecto; para que el Sr. Rivero como representante de ella en Madrid informe en ese sentido al Gobierno. Asimismo se acordó enviarle datos a dicho señor para que el gobierno pueda fácilmente concertar un *modus vivendi* con el imperio alemán, y con la república del Uruguay. También se le llama la atención sobre el proyecto del gobierno de la república argentina, que trata de imponer derechos interiores al tabaco de Ouba, y se le encarece se fije en los datos que sobre este asunto tiene en su poder. Se dió cuenta del informe sobre reformas de Reglamento, aprobándose por unanimidad.

ACADEMIA DE CIENCIAS.

Ayer celebró sesión ordinaria esta ilustrada corporación, bajo la presidencia del Dr. Gordon.

El Dr. Casuso leyó un brillante informe médico-legal acerca de la muerte

de una señora por infección puerperal. El trabajo del distinguido académico dió motivo a una animada discusión en que tomaron parte muchos profesores, aprobándose por unanimidad el luminoso informe.

En la sesión de Gobierno fueron elegidos académicos de número los doctores D. Pedro Córdova, D. Nicasio Silverio y D. Enrique Acosta.

La sesión terminó a las cuatro de la tarde.

DISPENSARIO DE NIÑOS.

Como algunas personas desean suscribirse con pequeñas cuotas para ayudar al sostenimiento del Dispensario que ha de instalarse en la banemita Sociedad de Higiene, les advertimos que desde luego se inscriban, seguras de que harán un bien estimulando a las demás personas que deseen hacerlo.

Sabemos que ya algunos individuos han pasado aviso a la Secretaría de la mencionada Sociedad a fin de suscribirse.

También se nos dice que los "clubs de pelota" han decidido dar una función a beneficio del Dispensario. La suscripción puede hacerse en Prado 105 y Monte 18.

NECROLOGIA

Nos acaba de causar dolorosa sorpresa la noticia de haber fallecido anoche la señora Doña Eloísa Angulo de Angulo, perteneciente a estimadísima familia en cuyos ojos no cesan las lágrimas por desgracias como la de que hoy la elije.

Damos el más sentido pésame a los deudos de la finada, que en paz descanse.

El entierro del cadáver de la señora Angulo se efectuará a las cuatro y media de esta tarde.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español:—Se cotiza a las once del día 6 a 6½ de descuento.

Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$ 5.60 y por cantidad a \$ 5.62

CRONICA GENERAL

Ayer, domingo, entraron en puerto los vapores *Patriota* de *Satrústegui*, de Veracruz y Progreso, con carga de tránsito y 40 pasajeros, y el *City of Washington*, de Nueva York, con carga y 30 pasajeros.

Esta mañana lo efectuó el *Olivette*, de Tampa y Cayo Hueso, conduciendo correspondencia y 31 pasajeros, y el inglés *L. Oriflamme*, de New Castle.

Con motivo de ser el domingo 27 cumpleaños del Emperador de Alemania, el buque de guerra alemán *Stosch*, que se halla anclado en bahía desde el 17, hizo un saludo de 21 cañonazos, los cuales fueron contestados por el buque de la insignia de nuestra marina de guerra y por la fortaleza de la Obaña.

Los buques españoles enarbolaron sus banderas, inclusa la alemana.

Por el Gobierno General se ha expedido Región Exequatár a favor de Mr. Alejandro C. Brice, Cónsul de los Estados Unidos en Matanzas.

Al Rectorado de esta Universidad se han remitido los certificados de aptitud de doña Brígida Moymor y D. Andrés Pina, y el título de Ldo. en Medicina de D. Andrés de Santiago.

Esta noche celebra junta general la sociedad de socorros Mutuos "La Tranquilidad" para la elección de nueva directiva.

Por la Intendencia General de Hacienda han sido aprobadas las propuestas de inspectores del timbre, hecha por el Banco Español, para varias que habían resultado vacantes.

Ha fallecido en el hospital "Nuestra Señora de las Mercedes" el paisano D. Domingo Galero Diaz, que se hallaba atacado de muerte aguda.

Según estadística del Ayuntamiento en San Antonio de las Vegas, el día 31 de diciembre último se hallaban inscrito en el Registro Pecuario, el siguiente ganado 6584 vacuno, 3576 cerda, 2287 caballar, 323 mular, 15 asnal, 447 lanar y 95 cabrio.

La Asociación de Auxilios, formada por vendedores y dependientes de escritorios del comercio é industria de esta capital, ha elegido la siguiente Directiva:

Presidente honorario, D. Juan Chioy.

Presidente, D. Germán Cabrera.

Vicepresidente, D. Mateo Coll Rabasa.

Tesorero, D. Fernando Ibarra.

Secretario, D. José Dumas.

Vocales: D. Gregorio Lavín, D. Victor Echevarría, D. Francisco Palpeiro, D. Damián Rabasa, D. Quirino García, D. J. A. Hernández, D. Francisco Reyante, D. José Calle, D. Andrés García, D. José Crespa, D. Nicolás Gómez Pego y D. Mariano Bonaparte.

Suplentes: D. Vicente, D. Ventura Ojiva, D. Claudio González, don Ignacio Arozarena y D. Baudilio Mestre.

Sección de Interés Personal.

SPORT CLUB.

De orden del Sr. Presidente de esta Sociedad, y por acuerdo de la Junta Directiva, el día 28 de abril se verificará en el velódromo que este Club tiene en los terrenos de Alimendares, las carreras de bicicletas para adjudicar el Campeonato de esta Isla d. año 1895.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los ciclistas que en esta fecha se hallen en la Isla de Cuba y deseen disputarlo.

Igualmente se acordó conceder el Campeonato Infantil que se disputará en el mismo día 28 de abril. La matrícula para ambos campeonatos que la abierta desde esta fecha en la Secretaría de esta Sociedad, situada en la calle de O'Reilly número 71, y cerrará cuatro días antes del marcado, para las carreras, siendo condición precisa al matricularse abonar la cantidad de tres pesos como depósito a reembolso.

Los programas se publicarán en su oportunidad. Habana, 25 de enero de 1895.—El Secretario, Sergio Cuevas Zequeira. 1067 3a-25

A los fabricantes de cigarros.

Habiendo tenido noticia de que se está exhibiendo en esta ciudad una máquina para hacer cigarros pegados, de la cual me asisten fundados motivos para creer que es una imitación de la que nosotros tenemos patentada; ponemos en conocimiento de los señores fabricantes de cigarros que estamos dispuestos a establecer las reclamaciones judiciales que correspondan para proteger nuestros intereses contra to los aquellos que utilicen dicha máquina, sea directa ó indirectamente.—Habana 25 de Enero de 1895.—Por la "Bonack Machine Company," por poder, J. F. Bernés & Co. 1107 P 4a-28 4a-29

H. P. D.
La señora
Doña Eloísa Angulo de Angulo
HA FALLECIDO
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.
Y dispuesto su entierro para las cuatro y media de la tarde de hoy, lunes 28 su viudo y hermanas que suscriben, ruegan a sus amigos se tirvan encomendar su alma a Dios y acompañar su cadáver desde la casa Cerro 559, al cementerio de Colón, a cuyo favor viviran agradecidos.
Habana, Enero 28 de 1895.
Santiago Francisco Angulo—Luis Antonio Angulo—Santiago V. Argüello—Laureano V. Argüello—Ricardo Argüello—Manuel Rafael Angulo—Andrés Argüello—Francisco Angulo.
No se reparten esquelas. 1108 1-28

ESTO VA A SER EL DELIRIO.
SI SEÑOR, EL DELIRIO.... Y OTRAS MUCHAS COSAS MAS.
VENGAN A VERLAS.

J. VALLÉS
acaba de recibir para caballero 2,000 FLUSES de casimir, de corte elegante y última novedad.

VENGAN A VERLOS.
J. VALLÉS
SE PROPONE REALIZARLOS EN 15 DIAS.
VENGAN A VERLOS Y SE CONVENCERAN.

Fluses de casimir, última novedad,
A ¡\$4 PLATA!
Fluses de casimir, corte elegante,
A ¡\$5 PLATA!
Fluses de casimir, extra,
A ¡\$6 PLATA!
Fluses de casimir superior,
A ¡\$8 PLATA!

Solo viéndolos y tocándolos se convencerá Vd. de la verdad.
J. VALLÉS tiene siempre ropa de todas clases. Desde el modesto flus para el obrero hasta el terno para el mas encopetado burgués. Mi empeño es sostener mi lema

MAS BARATO QUE YO, NADIE.
J. VALLÉS.
SAN RAFAEL 14.
TELEFONO 1,015.

ZAPATERIA CALZADO DE LUJO
PARA VIAJES.
Surtido variado de calzado de todas medidas, fabricado con materiales franceses.
REBAJA DE PRECIOS.
Siendo los pagos al contado se rebaja el 10 por 100.
OTRA REBAJA.
20 por ciento el calzado hecho.
MONTANÉ Y CA.
73 Obispo-73
HABANA

JOYAS DE LA LITERATURA

SONETO.

Oh dulces prendas, por mi mal halladas,
Dulces y alegres cuando Dios quería!
Juntas estais en la memoria mía,
Y con ella en mi muerte conjuradas.
¡Quién me dijera, cuando en las pasadas
Horas en tanto bien por vos me vía,
Que me habíais de ser en algún día
Con tan grave dolor representadas!
Fues en una hora junto me llevastes
Todo el bien que por términos me distes,
Llévame junto el mal que me dejastes.
Si no, sospecharé que me pusistes
Eg tantos bienes, porque desastos
Verme morir entre memorias tristes.

GARCILASO DE LA VEGA.

CUENTOS CORTOS

LISKA.

(RECUERDO DE INVIERNO.)

Nieva. Cubierta está la tierra de una inmensa sábana blanca: blanco sudario cubre también las copas de los árboles del bosque.

En una humilde cabaña mora la pobre Liska; hace allí tanto frío, que sus lágrimas se hielan, convirtiéndose en perlas transparentes.

Liska tiene dieciséis años; es rubia como el oro y blanca como la nieve, como la nieve que forma un caprichoso adorno de encaje en los bordes de la ventana de su aposento!

La madre de Liska está enferma, muy enferma, y no hay dinero para comprar medicinas, ni pan para calentar el hambre, ni lumbre para calentar los miembros de aquellos dos infortunados seres.

Reina silencio profundo, únicamente interrumpido por el ronco silbar del viento, del viento frío que penetra por la alta chimenea y desparrama las cenizas del hogar.

Tose la pobre enferma, y el ruido seco y cavernoso de su tos repercute en el corazón de la niña como eco de una amenaza de muerte, y aumenta su aflicción y su llanto.

Un poco de oro podría salvar a las dos desdichadas mujeres. Liska piensa en ello, y ve que su madre se queda como dormida, y oye una vez interior que la dice:

“Sal, busca, pide... salva a tu madre de las garras de la muerte.”

Y sale de la humilde cabaña, sin plan preconcebido, sin estrellas que la guíe, confiada en la Providencia. Marcha de prisa, muy de prisa, en dirección a la ciudad; pronto cubre la nieve de motitas blancas su rubia cabellera.

Llega junto a la muralla de un magnífico edificio, por cuyas ventanas salen brillantes resplandores y apaga rumor de fiesta; y en aquel momento se siente desfallecer y cae desplomada.

El cielo se encargará de cubrir a la adolescente con nieve mortaja; la alegre música que divierte a los ricos, será un canto funeral.

Pero he aquí que un hombre que se dirige a la morada en que reina el placer, ve a Liska, la levanta del suelo y la interroga, a la vez que admira los encantos de su belleza.

Ella contesta así:
—Mi madre se muere de frío; yo de frío y de hambre.

Y él dice con tierna solicitud:
—¡Ven!

Y abrigándola con su capa, y rodeando con el brazo su talle para soportarla, la conduce a una casa próxima.

Transcurre una hora... Liska sale de la casa llorando y diciendo:
—¡Mi madre no se morirá de frío!

Pero ¡ay! el socorro concedido a cambio de la honra llega tarde a la cabaña humilde!

La muerte ha pasado ya por allí. La huérfana lanza un grito y cae al suelo para no levantarse más.

Nieva. Cubierta está la tierra de una inmensa sábana blanca; blanco sudario cubre también las copas de los árboles del bosque....

A. Menard.

GACETILLA.

EN IRUIJOA.—A juzgar por el entusiasmo que se nota entre las familias y por las localidades repartidas, esta noche atraca un público numerosísimo el Edén-Pubillonés, con motivo de la función que en aquel local se verifica a beneficio de la viuda e hijos de don Ricardo Irrijoa. En el programa figuran los celebrados Cuadros Viejos; canto y baile, en inglés y en francés, por las señoritas A. Loid y E. Ruff; competencias entre las colecciones de perros y gatos, y un racimo de chistes, recién-cortado de la mata, por el inimitable Mr. Totito.

LA ILUSTRACIÓN NACIONAL.—Nuestro amigo el señor Estremera nos remite el número primero de este año, recibido por el último correo, de la citada publicación, cuyo número contiene un texto muy bien escrito, en que aparecen las firmas de nuestros más notables literatos, y los siguientes grabados:
“El Año Nuevo.—Excmo. Sr. D. Manuel Pavía, Capitán General de Ejército.—Costumbres del Japon.—Australia: Paisaje.—Jesucristo en el lago de Tiberiades.—Barcos torpedos (dibujo de A. Cantá).—China: Torre del reloj en Hon-Kong.—Japon: Vista de la bahía de Yedo.—Interior de un barco torpedado.—Torpedo.”

Se admiten suscriptores a “La Ilustración Nacional”, en la Agencia, San Ignacio 56, y en “La Galería Literaria”, Obispo 55.

EN ALBISU.—A las personas que desean ver *La Verbena de la Paloma*, de 8 a 9 de la noche, les avisamos que hoy se ofrece en primera tanda ese recogido sainete lírico, de Vega y Bretón. Y completan el programa *Los Africanistas* y *Las Amapolas*, zarzuelitas que se acaban de estrenar en dicho coliseo y que han nacido de pie, como suele decirse.

UN ACREEDOR INGENIOSO.—Refieren los periódicos granadinos, que a un comerciante de aquella población andaluza, que en diversas ocasiones pretendió cobrar sin éxito alguna que otra *cuenteita* atrasada, se le ocurrió en estas últimas Pascuas una idea ingeniosa para hacer efectivo el dinero que entre varios deudores tenía repartido.

Al efecto, el día de Noche Buena encargó a un muchacho que, convenientemente aleccionado, se presentara en las casas habitadas por los deudores, diciendo y enseñando un magnífico pavo que llevaba:

—“Está el señorito!
—La criada le mandaba pasar en seguida; iba a avisar al dueño, y cuando éste aparecía saboreando ya el presente, el chico presentábale con la otra mano la cuenta, que a regañadientes pagaba esperando quedarse con el hermoso animal, y diciendo para sí:
“Ya que tengo que pagar, aprovechemos la ocasión que se presenta, y ganemos algo.”

Mas el dependiente, una vez que había cobrado le daba las gracias, pero no el *pejarito*, dejando con tres palmas de narices al sujeto, que ya sentía en su estómago los efectos de la digestión de aquel.

Epilogo de la ingeniosa idea:
El comerciante en cuestión se comió el pavo después de embolsarse los cuartos.

EN TACÓN.—No olviden los lectores que en el bonito concierto que ofrece hoy en el gran teatro el Sr. Ramiro Mazorra, secundado por las cantantes Señorita D'Arneyro y Sra. Caridad Herrera y el pianista Ignacio Cervantes, habrá asimismo asaltos de fiorete, en los que tomará parte el notable maestro francés Mr. C. Thiercelin. La velada, que consta de tres partes, ha despertado gran curiosidad entre los filarmónicos y los amantes de la esgrima.

A LA RAZA DE COLOR.—A las 7 de la noche de hoy tendrá efecto, en la calle del Aguila número 188, una Junta preparatoria, con el objeto de establecer una Sociedad de instrucción y recreo.

BAILE.—Magnífico, bajo todos aspectos, resultó el baile de disfraces efectuado anoche en los elegantes salones de la Sociedad “El Pilar.” Muchas fueron las familias de esta ciudad que se trasladaron a ese simpático instituto. ¡A cuántas bellas mascaritas vimos pasearse por aquellos salones, que eran pequeños para contener la numerosísima concurrencia que a ellos asistió! El orden y la compostura que reinaron durante la fiesta, son dignos de todo elogio.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACÓN.—Concierto vocal e instrumental, organizado por el tenor Ramiro Mazorra. Asaltos de fiorete, en los que toma parte el maestro Mr. Thiercelin.—A las 8.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía de Zarzuela.—Función por tandas.—A las 8: *La Verbena de la Paloma*.—A las 9: *Los Africanistas*.—A las 10: *Las Amapolas*.

TEATRO DE IRUIJOA.—Edén de Publilonés.—Compañía de Variedades.—Función todas las noches, y otra vespertina los domingos y días de fiesta.—*Cuadros Plásticos*.

SUCESOS.

IMPORTANTE SERVICIO.

El Inspector del primer distrito D. José Miró, el del cuarto señor Cuevas, el celador Sabatés y el vigilante Chichón, acaban de prestar un importante servicio, sorprendiendo una fábrica de monedas falsas, y deteniendo además infraganti al individuo que se ocupaba en dicha operación.

Este servicio que se llevó a cabo obedeciendo a instrucciones del Jefe de Policía, se realizó en el cuarto número 15 de la casa de vecindad 159 de la calle de San Rafael, residencia de D. Jesús González Díaz (a) Tito.

Cuando penetró la policía en el cuarto, Tito estaba arreglando varias monedas, teniendo un fogón encendido y sobre éste unas tenazas. Además estaban calentándose cuatro troques de yeso, con los grabados de las pesetas Isabelinas y del Gobierno Provisional.

Fueron ocupados esos objetos y también un crisol en el que se fundió un pedazo de metal blanco, tres cucharas grandes y una pequeña, 31 pesetas al parecer falsas, de los cuños ya indicados, una lima, tres pedazos de papel esmeril, un papel con polvos blancos, una cuchilla, dos pomos y vasijas con varias sustancias.

En los momentos en que llegaba la policía, trataba de entrar en la habitación de González Díaz, un individuo blanco que fue detenido, y que dijo llamarse Miguel Rodríguez Alfonso, vecino del número 151 de la mencionada calle.

El Inspector Miró, con el atestado levantado, dió cuenta al Sr. Juez de Instrucción del Pilar, a cuya disposición remitió a los detenidos.

EL SUCEO DE OBRAPIA

Como a las ocho de la noche del sábado último, fué conducido a la casa de socorro del primer distrito por la pareja de Orden Público núms. 260 y 271, D. Andrés Arneis y Baldas, natural de Santander, de 25 años y de oficio expendedor de licores, a quien recogió herido en la calle de Obrapia entre las de Villegas y Bernaza.

El Dr. Núñez de Castro, de guardia esa noche, ayudado por los practicantes señores Sánchez y Núñez, prestó los primeros auxi-

¡¡ENFERMOS DEL ESTOMAGO CANSADOS DE MEDICINAS!!

Probad con todo antes y sabreis que es lo único radical, el

DIGESTIVO MOJARRIETA,

Obleas sin pepsina, ni papayina, ni pancreatina, ni magnesia.

UNICA CURACION COMPROBADA DE ESTAS ENFERMEDADES

Agrios después de las comidas ó ácidos del estómago. Peso ó hinchazon del vientre con poco que se coma. Repugnancia, Gastralgia, Vómitos biliosos y Diarreas crónicas.

Hasta la aparición del DIGESTIVO MOJARRIETA, estas enfermedades eran incurables en Cuba. El DIGESTIVO MOJARRIETA debe su fama a miles de cartas que ha recibido su autor de toda la Isla, en que constan sus completas curaciones.

Después de probar con todo y cuando estéis creídos que nada os cura, es cuando debéis tomar el verdadero

DIGESTIVO MOJARRIETA.

Grandes depósitos en la Habana: Dragones entre Rayo y San Nicolás; Sarrá; Johnson y Lobé y Torralbas.

los al lesionado; extrayéndole de la espalda un cuchillo de marca mayor que tenía clavado al nivel de la cuarta vértebra dorsal, causando una herida de cuatro centímetros, sin que pudiera determinarse su profundidad, é interesando seguramente el pulmón del lado derecho. El estado del paciente fué pronosticado de grave.

A los pocos momentos de encontrarse en la casa de socorro el herido, se personó el Inspector del distrito, y el Celador del Cristo, quienes enterados por el lesionado de como había tenido lugar la ocurrencia, salieron a practicar gestiones para la captura del agresor, las que lograron pocas horas después.

Según nuestras noticias el lesionado hizo constar que su agresor lo era D. José Vidal, conocido por “El Criollo,” á causa de unas palabras que habían tenido, y haberse expresado en malos términos el último.

El agresor fué detenido en la calle de Bernaza, después de haber estado ocultándose en una casa “non sancta” de la calle de San Juan de Dios, de donde había huido por tener noticias de que la policía le seguía la pista.

El detenido manifestó que la cuestión se originó por “cuarenta centavos” que debía á Arneis y como no había podido abonárselo éste le llamó en público “ladrón y raterista” y además se le abalanzó al cuello lesionándolo y amenazándole con un cuchillo, y que él al verse en esa situación, quiso quitarle el cuchillo y herirle con él.

El Sr. Juez de Guardia Sr. Paralta asistido del oficial Illas, se personó en la casa de Socorros haciéndose cargo del cuchillo ocupado y del atestado levantado por el celador Sr. Prata.

Como quiera que Vidal, se quejaba de que Arneis le había lesionado, fué reconocido por el Dr. Núñez de Castro, que certificó, presentaba varias escoriaciones en ambos lados del cuello.

El lesionado Arneis, fué conducido al hospital y el agresor al juzgado de guardia en clase de incommunicado.

TENTATIVA DE SUICIDIO

A las dos de la tarde del sábado, trató de suicidarse la joven doña Concepción Rio y Leal, de 18 años de edad y vecida de la calzada de Jesús del Monte 274, á cuyo efecto tragó el mistic de una cuarta parte de una caja de fosforo.

El doctor Fernández de Castro que fué llamado para asistir á la paciente manifestó, que en el acto del reconocimiento no presentaba sintoma alguno de intoxicación.

Según el parte de policía, don Francisco Rodríguez, de 52 años de edad y concubino de la paciente, manifestó ignorar la causa que á esta le impulsaron tomar dicha resolución, pues no había tenido disgusto alguno con ella. Por su parte, la Concepción dice, que hace tiempo tuvo disgusto con el Rodríguez, pero si en aquellos momentos había atentado contra su vida, fué por encontrarse enferma y aburrida de la vida.

El celador del barrio dió conocimiento del hecho al Juez del distrito.

CRIMEN MISTERIOSO

En la madrugada del viernes último recibió aviso el comandante del puesto de la Guardia Civil en el Calabazar, que en una loma próxima al acueducto del Canal de Albear, se había encontrado el cadáver de un individuo blanco y que por su estado de putrefacción no había sido dable identificarle, pues su muerte, según opinión facultativa, databa de cinco ó seis días.

El Alcalde de Santiago de las Vegas, en comunicación dirigida al Gobierno Regional, dice que el cadáver aparentaba ser de un joven como de treinta años, de estatura regular, vestido con traje de casimir de color oscuro y de poco uso, teniendo á su lado un sombrero de castor color claro y casi nuevo.

Además el cadáver tenía desabrochado el cuello de la camisa hasta media pechera en la que aún conservaba una presilla metálica de las que suelen emplearse para sujetar la corbata, sin que tuviera puesta esta. Asimismo tenía descalzo un pié y la media del mismo, usaba zapatos de corte bajo, y en la cintura tenía ceñida una faja de las que suplen el uso del chaleco.

En el registro que se practicó en su persona, no se le encontró prenda ni dinero alguno, y si un pañuelo, un billete de la lotería y una carta que no pudo leerse por estar impregnada de sustancias en putrefacción.

De la autopsia practicada por el médico Municipal, aparece tener el cadáver una herida de proyectil de arma de fuego en la región parietal izquierda, con salida por el lado opuesto.

No se ocupó arma alguna, por lo que se aleja la idea de suicidio, y se acentúa la creencia de un crimen.

En la comunicación al Alcalde, se hace constar que teniendo en cuenta el porte del individuo y la forma de la herida, debe creerse en la existencia de un asesinato, ya por robo ó bien por rifa, en vista de tener el cadáver desabrochada la camisa y notarse la desaparición de la corbata, lo que dá entender que hubo resistencia por parte de la víctima.

Igualmente hace constar dicha Autoridad Municipal, que como quiera que á dicho lugar van con frecuencias grupos de individuos con mujeres de vida alegre, bien pudiera haberse suscitado una cuestión que terminó con la muerte de dicho joven.

El señor Juez de Instrucción de Bejucal, se ha incautado de las diligencias iniciadas por el Municipal del Calabazar.

Todos los detalles de este misterioso crimen son del dominio público en las poblaciones del Calabazar y Santiago de las Vegas.

HERIDO GRAVE EN LA CARCEL

En momentos de salir ayer al patio los presos de la galera “Los Angeles” uno de ellos llamado Enrique Parodi ó Moneda, se abalanzó á D. Antonio Ruiz presidente del patio, con un cuchillo, infiriéndole tres heridas graves, una en la cabeza, otra en la mano derecha y en el vientre la otra.

El lesionado fué asistido por el médico de guardia de la casa de Socorros de la 1.ª demarcación, manifestando que la agresión debía obedecer á una venganza porque él como presidente, había castigado á su agresor hacía unos dos meses, porque aquél le había levantado la mano al 2.º Alcalde don Antonio Hevia, agregando que el cuchillo con que había sido herido, le había sido facilitado á Parodi, por tres empleados de la Cárcel, los cuales fueron detenidos y puestos á disposición del Sr. Juez de Instrucción de Belén, que se constituyó en el sitio del suceso.

Parodi fué puesto en Bartolina.

HERIDAS LEVES

Don José Rivas Conce, vecino de la calzada del Monte núm. 1 y el moreno José de la Cruz Ruiz Fraga, fueron asistidos en la Estación Sanitaria de los Bomberos Municipales, de varias heridas leves que les causó un pardo que se fugó.

CIRCULADOS

Los celadores de los barrios de San Leopoldo, Santo Cristo, Vives y Puentes Grandes, detuvieron á cinco circulados.

DETENIDOS

Por haberse rebelado contra el sereno particular núm. 10, fué detenido un individuo blanco.

En momentos de sustraerle el reloj á D. José González Mesa, vecino de Batabanó, fué detenido un individuo.

El hecho ocurrió en la estación de Jesús del Monte.

La pareja de orden público números 72 y 103, detuvo á un pardo que era acusado por D. José Inocencio Valdés, del hurto de dos cojines y una alfombra del coche de plaza de que es conductor.

FRACTURAS

El pardo José Antonio Avilés Prata, vecino de la calle del Recreo número 15, fué asistido en la casa de Socorro de la cuarta demarcación, de la fractura completa de la novena costilla, y varias contusiones que dió le había ocasionado con una piedra que le arrojó el de su clase Avelino Valdés Rodríguez.

Detenido éste dió que había procedido en defensa propia, toda vez que el acusado le había amenazado con un cuchillo.

D. Tirso Clemente Castellanos, operario del ingenio Central “Cayajabos,” fué asistido por el médico municipal de Madruga señor Vallhonrat, de la fractura de la tibia derecha, y una herida leve, cuyas lesiones le fueron causadas al ser alcanzado por el conductor de bagazo.

HURTOS

De un baul que tenía en la puerta de su habitación D. José Torrens y Paner, dependiente del “Hotel Nevitas” le hurtaron 24 centenes y medio peso de un billete de la lotería de esta Isla. Pocos momentos después de ocurrido el hecho se le dió parte al celador del barrio de Tacón Sr. Martínez, quien detuvo á otro empleado de la casa que más tarde confesó ser el autor, habiéndole encontrado el robado debajo de su baul, metido en un calcetín, tapado con tierra.

HERIDO MENOS GRAVE.

En momentos de hallarse examinando un revólver D. José Rodríguez González, vecino de Monserrate 101, se le disparó aquel causándole una herida menos grave en el cuello á don Narciso Alvarez Fernández, vecino de la calle del Morro (bolera).

El autor del suceso fué detenido y el herido manifestó que entre ambos no había mediado ningún disgusto.

ROBO

D. Jacinto Pita Rey, vecino de Peñalver 22, participó al celador del barrio de San Nicolás, que al levantarse había notado que la puerta que da al patio se hallaba abierta, presentando además varios barrotes, y que de la tienda le habían robado \$6 plata y \$5 en calderilla, así como \$110 plata, dos leopoldinas, una del mismo metal y otra de oro, y un reloj de oro, todo lo que guardaba en una carpeta que tenía en la barbacoa, mueble que fracturaron, ignorándose quien fuese el autor.

El autor del suceso fué detenido y el herido manifestó que entre ambos no había mediado ningún disgusto.

REVERTA Y LESIONES.

D. Manuel García Castillo y D. José Domínguez Galván tuvieron una reverta, de la que resultaron ambos lesionados levemente, habiendo sido asistidos en la Estación Sanitaria.

INCENDIO

Según participa el celador de Güines, á la una y media de la tarde del día 25, hubo fuego en dos fincas de Aguate y Palenque, propiedad de don Simón Millán, quemándose 24 caballerías de caña parada y tres y media caballerías de reñeto.

El fuego se cree casual.

EN UNA COLONIA

Hallándose dormido en una habitación de la casa vivienda de la colonia “Julio Plá,” en San Antonio de las Vegas, la menor de diez años Victoria Aguilera, penetró en el cuarto el moreno José Betancourt Agromonte, quien tomándola en sus brazos salió con ella. A los gritos de la menor se despertó su abuela Ana Joaquina Aguilera quien al ver lo que sucedía, salió tras ellos, logrando quitarle la niña, cuando ya se encontraban á unos 50 metros de la casa.

El mencionado moreno al ver que no pudo lograr su objeto, tiró del machete que portaba causándole con él una herida en el brazo izquierdo á la Aguilera, emprendiendo enseguida la fuga.

En el lugar del suceso se constituyó el Juzgado Municipal, y por la fuerza de la Guardia Civil destacada en el ingenio “La Julia”, se procura la captura del agresor.

EN UN INGENIO

Por fuerza de la Guardia Civil destacada en el ingenio “Salvador,” en San Antonio de las Vegas, fué detenido un moreno de 18 años de edad, por haber amenazado de muerte á sus padres, que se opusieron á que maltratara una hermana suya menor de 13 años.

El detenido quedó á disposición del Juzgado municipal.

POR UN CABALLO

En Caraballo fué detenido por fuerza de la Guardia Civil el paisano Rafael Morot, por estafa de un caballo á don Santiago Barrueta, vecino del Aguate.

AVISOS.

UVAS FRESCAS

se venden en Sta. Clara 14, almácén, á 3 pesos plata barril.

A LOS SRES. ACCIONISTAS

de The Spanish American Light and Power Company Consolidated.

Que hasta el día de hoy no han concurrido á la morada del Sr. D. Manuel Herre a, Principe Alfonso número 71, á enterarse de los “Acuerdos” tomados en Junta General de 13 del actual, y suscribir sus adhesiones si estuvieron conforme; se les solicita ocurran personalmente, por apostado ó por correspondencia los que residan fuera de esta ciudad, para terminar con la brevedad posible las gestiones encomendadas.

Habana, Enero 26 de 1885.—La Comisión.

1140 6s-26 5s-27

CAMARERA Y COCINERA.—Se solicita en el Hotel “Inglatera” una camarera, con preferencia una que sepa los idiomas inglés ó francés. También una buena cocinera para casa particular, quien ayudará en los demás quehaceres: ambas dormirán en las colecciones. 1129 3s-6 3d-27

SE VENDE

un burro garafón, de 3 años, procedente de Sevilla y garantizado como cauduro. Mercaderes 34. C-83 2s-8 E

OSTRAS DE SAGUA

LAS UNICAS que por su riqueza en FOSFORO constituyen un alimento nutritivo, digestivo y reparador de los sistemas nervioso y físico. Las recomiendo todas las eminencias MEDICAS de esta Isla.

DE VENTA A 50 EL CIENTO.

EN EL RAMILLETE. Neptuno 70. Teléf. 1,454. C-25 y 26 1-E

Sociedad Montañesa de Beneficencia.

En cumplimiento de lo que prescribe el artículo veinte y cuatro del Reglamento, de orden del Sr. Presidente, se cita á los Sres. socios para la Junta General ordinaria que deberá celebrarse el domingo, tres de Febrero próximo, á las doce de la mañana, en los salones del Casino Español, con objeto de dar cuenta de las operaciones realizadas durante el ejercicio de 1884 á 1885. Habana 25 de Enero de 1885.—El Secretario, Juan A. Murgo. C-167 3s-5 7a-26

Juntos ó separados, dos ampios y frescos salones con balcón á la calle; propios para conferencias, bufetes de abogado, consultas médicas, etc. Uno de ellos por su extensión se presta á muestreos de comercio. Compostela 169, esquina á Muralla, s/n. 4s-26 4d-27 1131

OBSEQUIO.

Carlos Lecaille

ruega á todos sus clientes, como también á los que le hayan sido en cualquier tiempo, que pasen por su casa, establecimiento de sastrería situado en Habana 92, donde les será regalada una papeleta para la rifa de un soberbio brillante de seis kilates. Esta rifa corresponderá al sorteo extraordinario de Abril próximo.

Lecaille y Llanes.

C-131 1s-18 1s-18

LA EPOCA

CASA DE LAS CORONAS



Neptuno y San Nicolas. Teléfono 1,390. C-167 4s-26

COMPANIA

DE VAPORES-CORREOS FRANCESES Bajo contrato postal con el Gobierno francés. Para Veracruz directa.

Saldrá para dicho puerto sobre el día 5 de Febrero el vapor francés

WASHINGTON

CAPITAN DUROZOT.

Admite carga á flete y pasajeros. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de España. Los señores empleados y militares, obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea. Brida, Montoya y Compañía, Argueta número 5. 109 24 1s-24 1197